



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. Nº 52/22. M.C. Nº 56/22. | 1



Sucre, 16 de mayo de 2022  
**H.C.M. Min. Com. Nº 56/22**

Señor  
Dr. Enrique Leaña Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

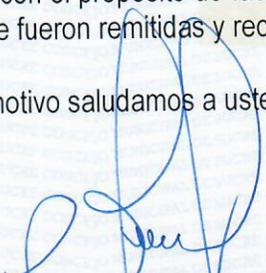
En Sesión Plenaria Nº 52 de 16 de mayo de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 47/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 56/22**

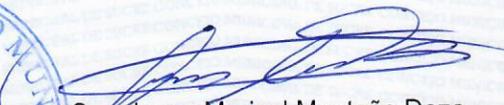
La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la inspección a las vías, áreas de delimitación y al estado actual de la vegetación existente en el área de preservación paisajística del cerro Churuquilla del distritos 5, recibió información por parte de los vecinos con referencia al proyecto de Pre inversión denominado “**CONSTRUCCION MEJORAMIENTO CERRO CHURUQUELLA**”, para lo cual se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva realizar el seguimiento correspondiente a través de la Sub Alcaldía del Distrito 5 y las unidades técnicas que correspondan ante el FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL F.P.S. con el propósito de Consolidar el financiamiento para la ejecución de este importante proyecto que permitirá Revitalizar este importante Hito Urbano de nuestra ciudad.

Así mismo con el propósito de facilitar el seguimiento del mismo, adjuntamos las notas obtenidas de los vecinos que fueron remitidas y recepcionadas de manera oficial por el F.P.S.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Oscar Sandy Rojas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**